

Fecha del Aviso: 00/00/0000

Nombre del Solicitante:
Dirección del Solicitante:
Ciudad, CA Código Postal

AVISO DEL REQUISITO DE REGISTRARSE PARA TRABAJAR

Ahora que usted ha presentado su solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés), el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) requiere que usted se registre para trabajar usando CalJOBSSM, el sistema de búsqueda de empleo de California por Internet. Cuando usted presentó su solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo, el Departamento del Desarrollo del Empleo comenzó a preparar un archivo de su pre-registración.

Usted tiene **21 días a partir de la fecha de este aviso**, para ingresar a CalJOBSSM y completar su registración y añadir su historial de empleos en el sistema. Si usted ha usado CalJOBSSM en el pasado, usted necesita poner al día su información de registración y asegurarse de añadir su más reciente historial de empleos.

Si usted no ha usado CalJOBSSM previamente, favor de ingresar al sistema en **www.caljobs.ca.gov** usando el método a continuación: su apellido completo, la inicial de su primer nombre, y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés); este será su nombre de usuario para ingresar al sistema. Utilice los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social como su contraseña.

SOLAMENTE COMO EJEMPLO para el nombre de John Smith con el número de Seguro Social de XXX-XX-1234 (usted usará su nombre y su número de Seguro Social para ingresar al sistema):

Nombre de Usuario: Smithj1234
Contraseña: 1234

Cuando usted ingrese al sistema por primera vez, se le pedirá que cambie su contraseña temporal. Si usted no puede ingresar al sistema o necesita ayuda, favor de ponerse en contacto con un Centro de Empleo de América en CaliforniaSM (AJCC, por sus siglas en inglés) local que se muestra a continuación.

EL NO REGISTRARSE EN CALJOBSSM PODRÍA AFECTAR SU ELEGIBILIDAD PARA RECIBIR BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO

En CalJOBSSM, usted puede preparar un historial de empleos de calidad que pueda ser visto por los empleadores que están registrados. Usted puede ver y solicitar para una gran variedad de empleos vacantes en su ciudad o en cualquier lugar en California. Usted puede optar por usar la característica "Virtual Recruiter" en la sección titulada en inglés Job Seeker Services (servicios a las personas que buscan empleo) para que le notifique automáticamente por correo electrónico o por fax sobre nuevos empleos vacantes que reúnen sus habilidades laborales y objetivos.

- Encontrará CalJOBSSM en Internet en: **www.caljobs.ca.gov** o visite un **Centro de Empleo de América en CaliforniaSM, (AJCC, por sus siglas en inglés)** local para ingrese al sistema y comenzar el proceso. Si usted no tiene acceso a Internet o necesita ayuda para ingresar a CalJOBSSM, visite su centro de empleo más cercano a usted. Los centros de empleos ofrecen un área de recursos con computadoras para su búsqueda de empleo por Internet y el personal le puede ayudar en cada paso del proceso.

La dirección y el número de teléfono de su Centro de Empleo de América en CaliforniaSM local es:

Su Centro de Empleo de América en California local
0000 Main St.
Cuidad, CA Codigó Postal
000-000-0000

La ley en California requiere que todos los solicitantes de servicios de empleos proporcionen documentos que prueben su estado legal o autorización para trabajar antes de recibir servicios. Si usted planea completar su registración en el centro de empleos local, usted tiene que traer los documentos requeridos. Se adjunta un panfleto que indica los documentos que se aceptan para este propósito.

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD), un empleador/programa de oportunidades equitativas, es un colaborador en esta publicación. Servicios auxiliares y de asistencia para las personas con discapacidades están disponibles cuando se solicitan. Peticiones para servicios, asistencia y/o formato alterno necesitan hacerse llamando al numero indicado arriba, o TTY al 800-815-9387.